Año IX — Viérnes 21 de Noviembre de 1879. — 1632

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

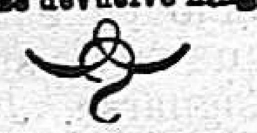
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Nota de las cantidades entregadas por los estanqueros para el socorro de las víctimas de las inundaciones de Múrcia, Alicante y Almería.

Suma anterior. 376'50 pts.

Estanqueros. — D.ª Mariana Daura y Villarrubí; San Feliu 4.º, 2'50 pesetas. Salvio Turon; Puerta del Cármen, 2. Juan Rubirá; San Gregorio, 4. Juan Pi Pascual; Palafrugell 3.º, 1. Ignacio Mas Oliver; Santa Eugenia, 3. Juan Carrús: Báscara, 2. Esteban Castellá; Vallcanera, 1. Pedro Iglesias; Vilavenut, 1. Ana Valls; San Martin Sagresa, 2. Pedro Corominas; Aiguaviva, 2. Pedro Oliveras; Estañol, 1'50. Joaquin Traiter; Rimors, 1'50. Baudilio Camps: San Clemente, 1'50. Jaime Malé; San Miguel de Culera, 1'50. Paula Baguer; San Miguel de Fluviá, 1'50. Lorenzo Dagas; San Lorenzo, 1'50. Jaime Costa; Santa Leocadia, 1'50.

Don Juan Payet; San Pedro Pescador, 1'50. Federico Rubies; Selva de Mar, 1 50. Jaime Fraxanet; Sistella, 1'50. Juan Dibori; Tapis, 1'50. Miguel Roca; Terradas, 1'50. María Sala; Torroella de Fluviá, 1'50. Antonio Planas; Vilabertran, 1'50. Antonio Vila; Vilafant, 1'50. José Riera; Vilajuiga, 1'50. Juan Costa; Vilamacolum, 1'50. Miguel Batlle; Vilamalla, 1'50. Julian Freixas; Vilamaniscle, 1'50. Pedro Ripoll; Vilanant, 1'50. Ramon Surribas; Vilaritg, 1'50 Teresa Piguillem; Vilasacra, 1'50. Tomas Colomer; Vilahur, 1'50. Isidro Cantafé; Vilanoba de la Muga, 1'50. Tomas Ausó; Vilert, 1'50. Pedro Dedots; Viure, 1'50. Baudilio Carrera; Vilatenim, 1'50. José Gui; Llivia, 3. Miguel Bassits; Fornells, 3. Juan Guilayn; Caldas, 5. Pedro Devesa; Juyá, 1. Salvio Grau; Salitja, 2. Teresa Torrent; Palamós 2.º, 5. —*Total*, 456'50.

(Se continuará.)

Congreso obrero
DE MARSELLA.

El tema para los debates en la penúltima sesion del congreso obrero era: «El impuesto y la renta, im»puestos de todo género y reformas »que pueden aplicárseles, emprésti»tos, obras públicas, deuda pública »y renta.» A este programa se añadió la cuestion «del librecambio y »la proteccion, estudiada bajo el »punto de vista del interés de los »productores asalariados.» Se acercaban las fiestas de sábado y domingo, y era preciso separarse.

Chartier, de Nimes, se declaró mutualista y pidió el impuesto único proporcional á los valores respectivos de cada individuo.

Carion, delegado de los sastres de Tolon, leyó una memoria estudiando la desigualdad con que hoy se pagan los impuestos, para concluir diciendo lo que pesa en especial sobre el trabajador, al cual vienen en último término todas las cargas aunque á simple vista sólo paga las cuotas moviliar y personal. Despues de estudiar los remedios, señaló como principal el buen ejercicio del sufragio universal, eligiendo acertados hombres de talento que vayan corrigiendo los defectos que señala; otro medio que indica es que los obreros ahorren un capital por lo menos de mil millones de francos y lo consagren á organizar bajo nuevas bases la produccion, sustituyéndose á los capitalistas.

Un delegado, panadero de Marsella, clamó contra las adjudicaciones de trabajos públicos que hoy se hacen en tan malas condiciones que los destajistas se desgarran en las pujas y luego procuran reintegrarse con las rebajas de los jornales.

Pidió que los ayuntamientos y el Estado se entiendan directamente con los obreros, estableciendo tarifas de precios, y se abandonen las contratas. Una ley de 1848, sin abolir, ya prevenia la concesion de ciertos trabajos á las asociaciones obreras.

Varios delegados se fijaron, sobre todo, en detalles como el delegado de los dependientes de Marsella, quejándose del elevado interés de los Montes de Piedad, y el de los cocheros de Paris pidiendo economías en los servicios públicos, sueldos, y sobre todo cultos.

Un colectivista, Serres, declaró que en su sistema no hay necesidad de impuestos; pero mientras subsiste la propiedad individual hay que admitirlo, y pide reformas para él, como la adopcion del impuesto único y proporcional sobre los valores muebles é inmuebles. Extendióse luego por la política del socialismo y se declaró enemigo de las insurrecciones y de la violencia, que sólo conducen á la dictadura.

Algunos se ocupan de los derechos y privilegios de los Docks, y protestan.

La cuestion del libre cambio y de la proteccion no es considerada como suficiente á influir en las resoluciones inmediatas del congreso, porque si el proletario no tiene ninguna ventaja en el proteccionismo, hay hoy ocasiones en que por la organizacion social existente sufre con las reformas liberales aunque solo sea transitoriamente.

Varios delegados protestaron todavía contra el trabajo en las prisiones que hace tan perniciosa concurrencia al del obrero libre, y pidieron que los prisioneros sean enviados á penitenciarías agrícolas.

La última y duodécima sesion del congreso fué tan sólo de resoluciones. Casi por unanimidad se aprobó la proposicion de Huberfina Aucler sobre la mujer, es decir, la importancia de su educacion cívica; su admision en las reuniones, círculos y asociaciones de los hombres con voz y voto para loss comités socialistas, elecciones, etc.; su libertad de accion, sus derechos políticos y su deseo de no entrar en esas prisiones de represion odiosa á donde es llevada.

Sobre las cámaras sindicales se adoptaron las conclusiones que proponian la vigilancia de los contratos con los aprendices, la intervencion de esas cámaras para evitar las huelgas, enfermedades y vejez, y cuantas abrogaciones exigen las leyes contra el libre juego de estas corporaciones.

Sobre las asociaciones obreras se adoptó que las cámaras sindicales fueran consideradas con el mismo título que las demás asociaciones para llegar á la mas pronta solucion del problema social.

Sobre la enseñanza y aprendizaje recayeron todos los votos en favor de la instruccion civil gratuita y obligatoria; por la supresion de la enseñanza religiosa; porque suministre el Estado todos los artículos escolares y porque entablezca escuelas profesionales en todas las poblaciones de 3.000 habitantes.

Sobre el asalariado se votó la eleccion de los consejos de hombres buenos sobre la lista del electorado político; que estos consejos se compongan de patrones y obreros, y que se continúen las huelgas, arma única de resistecia á las exigencias del capital. Que la organizacion de los trabajadores sea corporativamente ó por grupos, y que los medios de produccion estén exclusivamente en las manos de los que hacen producir.

La representacion de los obreros en las corporaciones de eleccion, fué resuelta por la separacion de los obreros que formarán un partido obrero con comités candidatos y lucha política, todo exclusivo; por la corta duracion de todos los mandatos y por la remuneracion de todas las funciones. Tambien se votó la necesidad de la prensa.

La propiedad dió lugar á una votacion reñida. 26 votos se elevan en favor de la individual, pero 50 se deciden, y con esto el congreso por la colectiva: el suelo, subsuelo, instrumentos de trabajo y materias primas deben darse colectivamente á todos y hacerse inalienables por la sociedad; un partido obrero se organizará por la federacion de las cámaras sindicales y de los grupos de estudios sociales, del consumo y de la produccion.

La octava cuestion «del impuesto» fué resuelta por la abolicion del impuesto sobre la renta y de todos los privilegios y monopolios.

Sobre la proteccion y el libre cambio no se tomó acuerdo por no ofrecer ventaja inmediata una ni otra al proletariado.

Se rechazó no obstante, una proposicion en favor de la proteccion.

El congreso discutió el informe sobre el próximo congreso y resolvió fijarlo en setiembre de 1880 y ciudad del Havre, así como la celebracion de seis congresos regionales en mayo del mismo año.

Se acordaron varias impresiones, en especial la declaracion de colectivismo leida con 61 firmas de miembros del congreso; terminado se levantó á los gritos de ¡viva la república democrática social! ¡viva la amnistía plena! este provocado por un delegado que deseó se intimara á los diputados á que la votasen.

Un crímen horrible
EL SACA-MANTECAS.

Desde hace unos diez años se venian sucediendo en Vitoria crímines misteriosos que no dejaban rastro alguno; recaian todos ellos en mujeres, que aparecian en el campo estranguladas y violentadas, sin que la policía pudiera descubrir al criminal.

Ultimamente, alguna de las víctimas habia sido encontrada abierta y con las principales vísceras arrancadas.

Crímenes tan frecuentes y en tales condiciones cometidos, hicieron meditar y discurrir sobre cuál seria el móvil que los impulsára, fijándose en el pueblo la idea de que estos delitos repetidos tenian por objeto extraer á las víctimas las mantecas para preparar con ellas unturas de efectos asombrosos en la curacion de ciertas enfermedades.

De aquí el que se hubiere creado un sér terriblemente fanástico y desconocido, al que se llamaba el «Saca-mantecas», autor misterioso de todos esos horribles delitos.

A principios del mes de Setiembre último se avisó al juzgado la aparicion en la cuesta de Ayurdin, camino de Vitoria á Bilbao, el cadáver de una jóven de veinticuatro años que faltaba hacia dos dias del pueblo de Zaitegui, donde vivia con sus padres.

Trasladóse el celoso juez de primera instancia, D. José Antonio Parada, y levantando el cadáver y verificada la autopsia, apareció que la víctima estaba estrangulada, violentada y con varias heridas en el vientre, ocasionadas con instrumento punzante y cortante.

Cuando salia el señor juez á levantar el cadáver de la desdichada jóven de Zaitegui, se avisó al tribunal el descubrimiento de otro cadáver en el monte de Araca, dos leguas á la derecha del punto en que apareciera el primero, obligando á salir al señor juez municipal de Vitoria, don Eduardo Madariaga, á ocuparse de este segundo delito. El cadáver de Araca era de una mujer del pueblo de Nafarrate, de 50 años, que apareció estrangulada y abierta, habiéndole arrancado un riñon, que se encontraba cerca de la cesta en que la víctima llevaba algunas compras hechas en la ciudad.

La consternacion fué general, y el «Saca-mantecas» ocupó la atencion de todos.

En medio de las calles de Vitoria se apoderó de él el alguacil Pinedo, y conducido á la cárcel, se obstinó en la mas rotunda negativa.

Declarado procesado por indicios, consiguió el juzgado que el detenido

confesara sus delitos, y ya en este camino, han venido las declaraciones completas de lo ocurrido.

El sér fantástico llamado el «Sacamantecas», no era otro que un labrador pobre, de 58 años, casado en cuartas nupcias, llamado *Juan Garayo (a) Zurrumbon*.

Sus declaraciones estremecen, y los detalles que dá de sus delitos no pueden consignarse. Juan Garayo ha confesado ser el autor de las muertes de la jóven de Zatiegui y de la mujer ya de edad, encontrada en Araca, habiendo cometido ambos crímenes con el intérvalo de dos horas, y ademas ha confesado y detallado el asesinato y violacion de otras cinco mujeres de las que aparecieron en los años anteriores en los campos de la ciudad. Siete víctimas y cuatro asesinatos frustrados, tal es el lúgubre cuadro que ha presentado á la vista del tribunal este desdichado.

Las dos causas formadas por los dos últimos delitos están conclusas y se fallarán de un dia á otro.

El fiscal pide en su acusacion la pena capital.

Correspondencias.

Madrid 17 Noviembre 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Como consecuencia de lo que participé á *V.* en mi carta de 15 del corriente, se dá ya como acordada la suspension de sesiones del congreso hasta despues de las fiestas reales segun le comuniqué á V. en mi telégrama de ayer.

Es muy probable que antes de que dicha suspension ocurra, haya en la cámara popular algun ruidoso incidente puesto que se habla ya de que un individuo de la izquierda interpelará al gobierno acerca de la verdad que pueda tener semejante noticia y en caso de que la contestacion sea afirmativa, se trata de presentar una proposicion incidental pidiendo que las córtes continuen abiertas hasta el dia antes del en que se verifique el régio casamiento escitando al gabinete á que traiga en el acto á la representacion nacional las consabidas reformas administrativas de Cuba, en vista de las graves complicaciones surgidas últimamente en aquel territorio.

Los íntimos amigos de los gobernantes, contestaban, que estos están apercibidos de los planes de sus adversarios, que podrá suceder que formulen la interpelacion, pero tambien podrá suceder que la contestacion se aplace por que inmediatamente se entre en la órden del dia para terminar la discusion y votacion del proyecto del ferro-carril del Noroeste, y se levante la sesion con la fórmula de «para la inmediata se avisará á domicilio», como anuncié á V. á primeros de la semana última.

En este caso, la borrasca que trata de promover la oposicion, quedará tambien aplazada para Diciembre y que, por lo mismo, habrá de estallar con mas fuerza, si el tiempo lo permite, por que pudiera suceder que el inmediato interregno parlamentario fuera mas largo que lo que creen la generalidad de los politicos.

Hombres encanecidos en el servicio de la nacion y de muy distinta procedencia política, hablando particularmente no unos con otros, sino con sus respectivos correlijionarios, de la situacion que atraviesa España, convenian en que está era tan grave como no han conocido en los dias de su larga vida, puesto que consideran como inevitable un doloroso acontecimiento que formará época en nuestra historia de desventuras.

Los diputados de la minoría constitucional han acordado ir á ofrecer sus respetos, á la archiduquesa doña *María Cristina* luego que llegue á Madrid.

El soberano saldrá á recibirla al Escorial con la princesa de Astúrias y la acompañará hasta dejarla instalada en el palacio de El Pardo.

Continúan los cabildeos en las filas de la mayoria.

Los partidarios de la union democrática se muestran hoy muy contentos y muy esperanzados, de que la union de todos los elementos democráticos, sea un hecho perfecto antes de poco tiempo. Y se fundan en motivos que juzgan poderosos, pero que tienen mucho cuidado en ocultar.

Estas esperanzas tienen hace pocos dias y dicen que van en estado creciente; pero no dicen mas.

Segun testimonio de persona muy autorizada, el consejo de ministros celebrado poco antes de el que esta mañana presidió el rey, se ocupó con toda preferencia de la cuestion de suspension de las sesiones de los cuerpos colegisladores de que hablo en otro lugar de esta carta.

El marqués de Orovio que fué el que planteó el asunto, sostuvo la necesidad de dicha suspension, para dar una trégua á las luchas políticas y poder el gobierno en este interregno dedicarse con calma al exámen de las reformas económicas. De igual opinion fué el conde de Toreno.

Uno y otro hicieron esfuerzos para hacer prevalecer su idea. pero fueron inútiles por que el general Martinez Campos declaró que la importancia de los asuntos de que se trata, exige actividad y estaba resuelto á que las córtes sigan abiertas sin mas suspension que por los dias que hayan de durar las funciones reales, y así se acordó contra los deseos de aquellos dos señores, despues de una acalorada discusion.

La noticia de este acuerdo ha producido muy buen efecto entre las minorias.

En el que presidió el monarca se dió cuenta de los telégramas recibidos de Cuba, que son mas tranquilizadores, pero que no por eso dejarán de enviarse los cinco mil hombres de refuerzo. Se habló del buen espíritu de que están animados los individuos de la mayoria merced á las eficaces gestiones del Sr. Cánovas. Y que es el dia 29 para la celebracion de las bodas.

Un dia de estos la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud, tendrá una reunion á la cual asistirán el presidente del consejo y el ministro de Ultramar para que en dicho dictámen se consigne las modificaciones que recomiendan algunos telégramas recibidos de la Habana y que parecen aceptar los romeristas como medio de transaccion.

A última hora los ministeriales se manifiestan mas tranquilos, en la confianza de que las repetidas reformas están ya resueltas favorablemente por las mayorias.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 18 Noviembre 1879.

La Correspondencia en su número de ayer, confirma la noticia que hace cinco dias comuniqué á *V.* respecto al relevo del capitan general de Cuba Sr. Blanco, y la resolucion del ministro de la guerra de mantener á este en su puesto, por hallarse altamente satisfecho de sus servicios en aquella isla. Tambien confirma la prensa de la mañana, las que en mi última carta le comuniqué sobre la enérgica actitud con que las minorias estaban dispuestas á proceder, si se hubieran suspendido las sesiones, y los pasos que dieron cerca del presidente señor Ayala, para cerciorarse de si los rumores de suspension eran ó no ciertos.

A juicio de personas de reconocida autoridad, el arreglo de los romeristas con los que apoyan á Martinez Campos impuesto por el fundado temor de que el partido conservador liberal pudiera llegar á la disolucion, cosa que indudablemente estaba decretada en la mente del que podia hacerlo, no hace mas que facilitar la aprobacion por las córtes de las reformas administrativas de Cuba, caso de que no surjan nuevas disidencias de aquí á que se planteen en las cámaras; en manera alguna mejora la situacion del ministerio, ni la del partido que representa; que por el contrario, le coloca en un estado tan especial, que ha de serle punto menos que imposible continuar su marcha porque, las dificultades que ha de encontrar en su camino, han de ser tantas y de tal naturaleza que, para salvarlas, no para vencerlas, tendrá precision de emplear remedios supremos á cada instante y llegará momento en que le falten las fuerzas y pierdan en un dia lo que ganaron en años.

Ademas, añadian, que las circunstancias no les favorece nada, y que usando de otro procedimiento, que no es difícil adivinar, podria ser una esperanza para mañana. ¡Otra situacion seria la de los conservadores si, conociendo sus intereses y los de las instituciones al surgir la crisis de Marzo del corriente año, hubieran facilitado el turno legal de los constitucionales, y no hubiesen jugado su última carta obligando al general Martinez Campos á que empuñara las riendas del gobierno, para satisfacer la miserable ambicion de prolongar por unos meses mas su estancia en el poder!

A estas horas los constitucionales estarian ya desacreditados, por que lo que ha ocurrido desde entonces acá y está ocurriendo, habria ocurrido de todos modos, y los grandes laureles que el partido conservador se conquistó con la terminacion de las guerras de la peninsula y de la grande Antilla, no se verian como se ven agostados por el calor de una ruin ambicion. Y podrian hoy decir muy alto al pais: ahí tienes lo que es el partido constitucional que á los nueve meses de ejercer el poder se le revelan los que nosotros hicimos que depusieran sus armas, y lo hubieran esto dicho con tanta mas razon, cuanto que nadie hubiera creido ahora ni lo hubiera presumido entonces, que siendo presidente del consejó Martinez Campos, se hubieran atrevido á levantarse en armas y en el poco tiempo transcurrido, los cabecillas del convenio de Zanjon. Solo la duda de esto aunque no hubiera sido otra cosa, habria dado una fuerza inmensa á los conservadores que hoy habrian sido llamados de nuevo á los consejos de la corona por la presion de las circunstancias. Pero en Marzo no se hizo lo que se debió hacer, lo que convenia al partido, y es natural y lógico que este se encuentre en el triste estado en que se le vé y Martinez Campos gastado y mas gastado aun Cánovas del Castillo, por que si lo que Dios no quiera, decian las personas á que vengo refiriéndome, éste volviera hoy á formar ministerio, seria un mal gravísimo cuyas consecuencias serian muy lamentables para los verdaderos amantes de las instituciones que nos rigen.

Debo advertir que el que se espresaba en estos términos en cierta tertulia en la noche de ayer, es de procedencia conservadora-liberal y es perfectamente independiente por sus cuantiosas rentas. Y en otros tiempos no lejanos era acérrimo defensor de la política de Cánovas.

Hoy como se ve no lo es tanto, por que dice que se bastardean los principios.

De este parecer eran otros muchos conservadores que estaban presentes.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Del resúmen de los estados sanitarios correspondientes al mes de setiembre último, publicado por el *Boletin oficial* de anteayer, resulta que los nacimientos registrados en dicho mes en toda la provincia, ascienden á 671 y las defunciones á 820, apareciendo de la comparacion entre nacimientos y defunciones una disminucion de censo de 149.

—La junta de Senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, ha dado al Sr. Gobernador civil de la provincia las mas espresivas gracias extensivas á los donantes, por sus caritativos sentimientos.

—Anteayer con motivo de ser los dias de *S. A.* la Princesa de Astúrias, el Pabellon Nacional ondeó en los edificios públicos y la tropa vistió de gala.

—Por infraccion del reglamento de carruajes, han sido multadas las empresas de coches públicos de Bartolomé Martí, Valentin Cárles y José Ponsatí, de La Bisbal, de Estéban Solench, de Lloret de Mar y de Juan Bta. Llinás, de Blanes.

—A un sugeto que pasaba anteayer por la calle de Ciudadanos, le rociaron de lo lindo desde uno de los balcones de la citada calle en que se acababa de regar las macetas.

—Por este Gobierno civil se ha concedido á D. Joaquin Ribó y don Narciso Ramirez vecinos de Barcelona, la autorizacion por los mismos solicitada, para aprovechar 1180 litros de agua por segundo del rio Fraser en término de Ribas, imponiendo la servidumbre forzosa de acueducto en la propiedad de don Manuel Pi.

—El billete agraciado con el primer premio de la casa de Caridad de Barcelona, correspondiente al sorteo de la semana última, se ha despachado en el kiosco de la calle de Esparteros, habiéndolo adquirido un carpintero de esta ciudad.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Vilovi, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Tambien se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Sta. Coloma de Farnés.

—Anteayer fué multado por la alcaldia el conductor de un carro, por las malas condiciones con que verificaba el trasporte de yeso, una parte del cual se vertia por las calles donde pasaba el vehículo.

—Nuestra apreciable amiga la escelente contralto de ópera señorita Llanes, acaba de obtener en el teatro de Cervantes de Málaga, una completa ovacion en la ejecucion del *Trovador*. Segun una carta que tenemos á la vista procedente de aquella ciudad, la mencionada artista debutó con la ópera *Favorita* alcanzando infinidad de aplausos y

en la noche del *Trovador* el numeroso é inteligente público que acudió á la representacion, en el colmo de su entusiasmo, no interrumpía á la cantante á cada paso, sino que la llamó seis veces á la escena y tres al finalizar el último acto compartiendo con Tamberlik los honores de la ovacion mas completa.

En los colegas que de aquella ciudad recibimos ayer, se vé la verdad de cuanto acabamos de manifestar, no obstante estar escritas las líneas que dedican en la misma noche que tuvo lugar la funcion y naturalmente, confeccionadas á pluma corrida como es de suponer.

De la representacion de *Favorita*, dice el *Diario Mercantil de Málaga* entre otras cosas:

«Buenos son los artistas de ambos sexos que conociamos hasta aquí, pero anteanoche nos dió á conocer la empresa otros que ciertamente no desmerecen de los anteriores y que completan un cuadro por todos conceptos aceptable.

En la preciosa ópera «La Favorita» hicieron anteanoche su debut la contralto señorita Llanes, el bajo señor Maffei y el tenor señor Giordano, cumpliendo cada uno como buenos en sus respectivos papeles.

La señorita Llanes une á una hermosa presencia excelentes condiciones para el puesto que ocupa en la compañía. Cantando con estraordinario gusto y gran precision, comprende el papel que representa, haciéndole, con sus actitudes, altamente interesante para el espectador. La señorita Llanes promete mucho y deseamos verla en otras obras para esponer mas estensamente nuestra opinion.

Lo mismo debemos decir respecto al baritono señor Giordano y el bajo Maffei; ambos poseen una buena voz y demás condiciones que constituyen los buenos artistas.

El público prevenido desde el principio, concluyó por aplaudir con entusiasmo algunos números del último acto, aplausos merecidos que animaron á los artistas medrosos siempre que se presentan ante un público nuevo

Esta noche se cantará «El Trovador» que esperamos salga de una manera perfecta.»

El número del *Mercantil* en que se trata del *Trovador*, no lo hemos recibido; pero en cambio llega *El Correo de Andalucia* en cuya seccion de gacetilla dice:

«Llegamos de la opera, y llegamos poseidos del vivo entusiasmo de que todo el público ha participado. Cuanto se diga de la ejecucion que anoche obtuvo *El Trovador*, todo, absolutamente todo, pareceria pálido ante la realidad de los hechos, elocuentisimos, cuanto lo son siempre las sublimes manifestaciones del arte lírico, interpretado por artistas que unen al talento, corazon y escuela.

Intentar, siquiera sea en alas del entusiasmo, la demostracion de cuanto hemos oido, seria poco menos que pretender un imposible. ¡Cómo encerrar en los estrechos límites de un suelto escrito á vuela pluma, tanta belleza!

¡Dirgli folle, io t' amo ardisti ei più vivere non púo! fué dicho por Amodío como se oye pocas veces.

En una palabra, la Pantaleoni y la Llanes; Tamberlick y Amodío, todos, incluso la orquesta, rivalizaron en la interpretacion de los papeles que les fueron encomendados, embellecidos cuanto imaginarse puede por la armonía del mas acabado conjunto.»

Hemos de añadir por nuestra parte, que al terminar el último acto de esta ópera, el cuarto de la Llanes se vió invadido por numerosos abonados que acudieron á darle la enhorabuena, y lo mismo hicieron el señor gobernador civil, algunos diputados provinciales, la misma empresa y el mismo Tamberlik.

Nada de esto nos estraña, sabiendo como sabemos que la señorita Llanes cuenta sus salidas á escena por triunfos y recordando que sus primeras ovaciones las obtuvo en el gran teatro de la Opera de Paris y en el Real de Madrid, apenas salida del Conservatorio en donde obtuvo siempre los primeros premios.

Una vez mas saludamos á la simpática artista á quien, en nuestro nombre y en el de los numerosos amigos que cuenta en esta ciudad, damos el mas sincero parabien.

—Se ha descubierto una emision de sellos de á veinticinco céntimos de peseta falsos.

—Ha sido nombrado cartero de Rupiá, *D. Dalmacio Albó*.

—Hace cuatro dias estuvo en Puigcerdá un delegado de la Direccion general de Telégrafos, con objeto de contratar los palos que han de servir para el establecimiento de aquella villa de una Estacion Telegráfica. Cuando esto suceda, se verificará allí, segun lo acordado, la fusion de telégrafos y correos, con un gefe de Estacion y un auxiliar cuyos sueldos no bajarán de 10.000 reales y ademas gastos de casa, de oficio etc. Hoy aquella estafeta solo cuesta, segun tenemos entendido, 4.000 reales al año. Y esto se llaman economias.

—Anoche debió tener lugar en nuestro Teatro Principal, una funcion estraordinaria, tomando parte principalísima en ella, la muy celebrada violinista y cantante signora Carolina Ferny, junto con su señora hermana Vicentina.

El próximo domingo procuraremos ocuparnos detenidamente de esta funcion, como tambien del alto mérito de aquella reputada artista.

—Nos escriben del Ampurdán, que la recoleccion de la aceituna se está llevando á cabo bajo los mejores auspicios, siendo el fruto abundante y de buena calidad.

—Sobre las once y media de anteanoche, se declaró un violento incendio en una fábrica de aguardientes del vecino pueblo de Sarriá. El Alcalde de dicho pueblo pidió ausilio al de esta ciudad, quien se constituyó enseguida en el lugar del siniestro con el material de incendios correspondiente, servido por unos treinta individuos del cuerpo de Bomberos, tomando desde luego cuantas disposiciones aconsejaban las circunstancias.

Desde los primeros momentos, acudieron á atajar el incendio dos bombas de la fábrica del Sr. Flores y una de la *Aurora* con el personal necesario, y gran numero de vecinos de Sarriá.

El fuego se inició en el segundo cuerpo del edificio, donde ademas de grandes cantidades de aguardiente y espíritus habia, un inmenso depósito de leña, tomando el voraz elemento rápidamente tan colosales proporciones, que hacia temer se comunicara al otro cuerpo del edificio, separado por un patio, y á las casas contiguas.

Por fortuna, y no sin grandes esfuerzos, se consiguió aislarlo, dominándolo por completo á las tres y media de la madrugada, habiendo las llamas reducido á pavesas cuanto existia en la fábrica, de la cual no han quedado mas que sus cuarteadas paredes.

A la expresada hora regresaron á esta ciudad el Sr. Alcalde, el arquitecto provincial y los Bomberos, verificándolo poco despues la seccion de la guardia civil que habia acudido tambien al lugar del siniestro.

Llamamos la atencion sobre el anuncio de las *Aguas de Loeches*, medicamento eficacísimo y de buenos resultados.

Provincias.

Al dorso del retrato que, como recuerdo, deja al ayuntamiento de Murcia el señor Muñoz, hay los siguientes recuerdos:

La humilde y desastrosa inundacion del 14 de Octubre de 1879.

Mi donativo de 60.000 duros efectivos repartidos por mi mano entre las victimas de Alicante, Murcia y Almeria.

Mis tres hijos adoptivos, huérfanos de padre y madre, ahogados por la inundacion en la rambla de Cuevas, de siete, cinco y tres años, que he recogido al verlos en el mayor desamparo para librarlos de la miseria, de su perdicion, llevándomelos á mi casa, y darles con mi cariño educacion, carrera y asegurar su porvenir.

Las entusiastas y nunca vistas aclamaciones de que he sido objeto por todas partes, sin merecerlo, por que lo hecho es cumplir con un deber que tiene todo hombre honrado y cristiano, cuando sin perjuicio de familia ni de nadie pueda hacerlo.

Mis siete coronas que en Lorca y Cueva colocaron sobre mis sienes las señoritas más distinguidas, ángeles del cielo que bajaron á la tierra.

La gran cruz de Beneficencia que me ha concedido el Gobierno de S. M. y que Murcia me ha regalado y colocado sobre mi pecho, hoy 13 de Noviembre de 1879.

Todo lo cual significa el triunfo de la caridad, que es hija entrañable de Dios y del progreso humano.

¡Viva la caridad!

José María Muñoz.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

El Mensajero de la Moda.—Este periódico para señoras y señoritas, único en España que dá los patrones cortados á la medida de cada suscritora, acaba de publicar en el número 20 del tomo IV una coleccion de grabados de trajes y labores que seguramente las suscritoras quedarán satisfechas de los grandes sacrificios que la empresa hace en obsequio del público.

Recomendamos á nuestros suscritores no dejen de obsequiar á sus familias con tan útil como importante periódico.

Se hacen combinaciones con toda clase de publicaciones periodísticas como las que tenemos con «El Diario Español», «El Porvenir de Sevilla» y otros.

—La «Crónica de la Música», que ha prestado un gran servicio á los artistas y aficionados publicando en magnífica edicion la Palonesa de concierto del Sr. Jimenez, que tanto éxito obtuvo cuando la interpretó no hace mucho la orquesta de la «Union artistico-musical», dirigida por el señor Breton, acaba de publicar su número 58, en el cual anuncia que en el número próximo insertará la lista de los artistas que componen el tribunal para la adjudicacion de los premios que ha de conceder por consecuencia del certámen que ha abierto para proteger el desarrollo del arte.

Dicho número contiene las siguientes piezas de música: «Palonesa de concierto» de Jerónimo Jimenez, trascripcion para piano por Antonio Llanos, (conclusion), ocho páginas.

—Tenemos á la vista el número 24 del «Semanario Familiar Pintoresco» que se ha publicado con la regularidad que tiene por costumbre.

Entre otras materias contiene un bonito artículo sobre costumbres de Bretaña, del escritor madrileño don Julio Nombela, y entre sus grabados un magnífico retrato de Miguel Angel.

Cada número cuesta solamente un real.

La Administracion, Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos.

Correo de Madrid.

Del dia 18

Definitivamente se suprime en el presupuesto de gastos acordado por el ayuntamiento para las fiestas reales la partida de 5000 pesetas que se consignaban para el cronista, y créese tambien que igual sucederá con los 10.000 duros destinados para espectáculos si la comision no logra venir á un acuerdo con los empresarios de los teatros de la córte.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; La Presentacion de Ntra. Sra. y S. Gelasio papa y cfr.

Santo de mañana; Sta. Cecilia vg. y mr.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 19.—A la recepcion de Palacio con motivo del santo de la princesa de Asturias, asistieron los capitanes generales señores Concha, Jovellar y Novaliches, los oficiales generales con mando en el distrito, comisiones de las Cámaras, Diputacion, Ayuntamiento, cuerpo diplomático y gobierno.

Los centralistas estuvieron representados por los señores Posada Herrera y Alonso Martinez.

De los constitucionales, aparte de los diputados pertenecientes á la comision del Congreso, asistió el señor Nuñez de Arce.

Imprenta de LA LUCHA.

TRASLADO.

Las oficinas del *Centro de negocios* y SUCURSAL DE SEGUROS, de D. ARTURO VINARDELL ROIG, agente matriculado de esta capital, han sido trasladadas al piso principal de la casa número 8 en la misma calle de *Esparteros* donde se hallaban establecidas.

GANGA. Por ausentar se sus dueños se vende la confitería *La Confianza*. 9

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos de hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella á 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

BRANDRETH. PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Es el medicamento de mas aceptacion en el género humano por sus curaciones; por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en toda España Sres. *Alomar y Uriach* calle Moncada, n.º 20, Barcelona. Almacen de drogas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías del reino. 15v

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR ESPAÑA.

Saldrá de este puerto el 24 de Noviembre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN MAGNIFICO VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE



CASA EN FIGUERAS. Calle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT. Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. *ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.* 612